



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE YEPES

Doña Lidia Lozano Díaz-Blanco solicita licencia municipal de apertura para la actividad de asador de pollos y comida para llevar en el local situado en avenida San Luis, número 3, de Yepes.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 30 del Reglamento de 30 de noviembre de 1961 se hace público para que los que pudieran resultar afectados de algún modo por la mencionada actividad que se pretende instalar puedan formular las observaciones pertinentes en el plazo de diez días a contar desde la inserción del presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

Yepes, 5 de julio de 2018.–El Alcalde, Antonio Rodríguez-Tembleco de la Oliva.

N.º I.-5695